



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2009, de la Dirección General de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 22 de junio de 2009, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2009062907)

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta.2 de la Orden de 22 de junio de 2009 (DOE n.º 121, de 25 de junio), por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos,

RESUELVE:

Primero. Elevar a definitiva las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, publicadas por Resolución de 18 de agosto de 2009 (DOE n.º 166, de 27 de agosto), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

Segundo. Las listas definitivas comprendiendo la relación de aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en la Consejería de Administración Pública y Hacienda, Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura. Podrá, asimismo, consultarse en la siguiente dirección de Internet: <http://sia.juntaex.es>

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en la Orden de Convocatoria, el primer ejercicio se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo a esta Resolución.

Los aspirantes deberán ir provistos de su DNI, pasaporte o permiso de conducción, lápiz del n.º 2 y goma de borrar.

Cuarto. Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Administración Pública y Hacienda en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como



establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 6 de octubre de 2009.

El Director General de Selección,
Formación y Evaluación de Recursos Humanos,
JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL

A N E X O

ESPECIALIDAD: Económicas y Empresariales.

TURNO: Libre, Discapacidad y Promoción Interna.

FECHA: 16 de enero de 2010.

LUGAR: Facultad Económicas y Empresariales. Avda. Elvas, s/n. Badajoz.

HORA: 10,00 Horas.

ESPECIALIDAD: Informática.

TURNO: Libre.

FECHA: 23 de enero de 2010.

LUGAR: Centro Universitario de Mérida. Avda. Santa Teresa de Jornet, 38. Mérida.

HORA: 10,00 Horas.

ESPECIALIDAD: Químicas y Veterinaria.

TURNO: Libre.

FECHA: 30 de enero de 2010.

LUGAR: Escuela de Ingenierías Agrarias. Ctra. de Cáceres, s/n. Badajoz.

HORA: 10,00 Horas.

ESPECIALIDAD: Administración General.

TURNO: Libre y Promoción Interna.

FECHA: 31 de enero de 2010.

LUGAR: Escuela Politécnica. Avda. Universidad, s/n. Cáceres.

HORA: 10,00 Horas.

ESPECIALIDAD: Jurídica.

TURNO: Libre, Discapacidad y Promoción Interna.

FECHA: 30 de enero de 2010.

LUGAR: Facultad de Derecho. Avda. Universidad, s/n. Cáceres.

HORA: 10,00 Horas.

ESPECIALIDAD: Medicina Empresa/Trabajo.

TURNO: Libre.

FECHA: 21 de noviembre de 2009.

LUGAR: Escuela de Administración Pública. Avda. Libertad, s/n. Mérida.

HORA: 10,00 Horas.